



VISIÓN SOSTENIBLE AMBIENTAL HACIA EL DESARROLLO DE UNA NUEVA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

SUSTAINABLE ENVIRONMENTAL VISION TOWARDS THE DEVELOPMENT OF A NEW ECOLOGICAL CITIZENSHIP

*MARÍA ANA GUTIÉRREZ

RESUMEN

La crisis ambiental global evidencia la confrontación entre los límites naturales y los modelos de desarrollo humano, generando un deterioro acelerado de los ecosistemas (Foladori, 2001, citado por Mercado y Ruiz, 2006). Esta situación, agravada por patrones de consumo insostenibles y una visión antropocéntrica Buarke (2011), demanda una transformación holística que integre dimensiones ecológicas, sociales y económicas. El Informe Brundtland (1987) plantea el desarrollo sostenible como paradigma clave, basado en tres pilares: equilibrio ecológico, equidad social y viabilidad económica (Novo, 1998), aunque su implementación enfrenta desafíos, especialmente en América Latina, donde persisten desigualdades y degradación ambiental García-Guadilla (2001). La educación ambiental emerge como herramienta fundamental para esta transición. En Venezuela, está reconocida constitucionalmente (CRBV, 1999) y se define como un proceso formativo continuo que promueve valores y acciones proambientales en la Ley Orgánica del Ambiente. Sin embargo, estudios como los de la REDVUA (2015) revelan limitaciones en su aplicación, como falta de continuidad en proyectos y escasa participación comunitaria. Se requieren modelos pedagógicos innovadores (Pujol, 2003; García, 2004) que fomenten el pensamiento crítico y la conexión con problemáticas locales, como la pérdida de biodiversidad y la crisis hídrica en regiones como Barinas en el Observatorio Ambiental de Venezuela, 2017). Construir una *ciudadanía ecológica* exige superar el individualismo y adoptar una ética de corresponsabilidad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Esto implica: **Cambios sistémicos**: Transición hacia economías bajas en carbono y consumo responsable. **Participación activa**: Involucramiento comunitario en la gestión ambiental. **Políticas públicas integradoras**: Que prioricen la justicia ambiental y la equidad. En conclusión, la sostenibilidad ambiental requiere un enfoque multidimensional, donde la educación, la acción colectiva y la innovación institucional converjan para garantizar un futuro viable. Experiencias como la REDVUA demuestran que, pese a los retos, es posible avanzar mediante alianzas y compromisos compartidos.

Palabras claves: Sostenible ambiental, desarrollo, ciudadanía ecológica

ABSTRACT

The global environmental crisis highlights the confrontation between natural limits and human development models, generating accelerated deterioration of ecosystems (Foladori, 2001, cited by Mercado and Ruiz, 2006). This situation, aggravated by unsustainable consumption patterns and an anthropocentric vision Buarke (2011),



demands a holistic transformation that integrates ecological, social and economic dimensions. The Brundtland Report (1987) proposes sustainable development as a key paradigm, based on three pillars: ecological balance, social equity and economic viability Novo (1998), although its implementation faces challenges, especially in Latin America, where inequalities and environmental degradation persist García-Guadilla (2001). Environmental education is emerging as a fundamental tool for this transition. In Venezuela, it is constitutionally recognized CRBV (1999) and is defined as a continuous educational process that promotes pro-environmental values and actions in the Organic Law on the Environment. However, studies such as those by REDVUA (2015) reveal limitations in its application, such as a lack of continuity in projects and limited community participation. Innovative pedagogical models are needed Pujol (2003); Garcia (2004) that foster critical thinking and connection with local issues, such as biodiversity loss and the water crisis in regions like Barinas (in the Venezuelan Environmental Observatory, 2017). Building ecological citizenship requires overcoming individualism and adopting an ethic of co-responsibility, aligned with the Sustainable Development Goals UN (2015). This entails: Systemic changes: Transition toward low-carbon economies and responsible consumption. Active participation: Community involvement in environmental management. Integrative public policies: Prioritizing environmental justice and equity. In conclusion, environmental sustainability requires a multidimensional approach, where education, collective action, and institutional innovation converge to ensure a viable future. Experiences such as REDVUA demonstrate that, despite the challenges, progress is possible through alliances and shared commitments.

Key words: Environmental sustainability, development, ecological citizenship

INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental global constituye uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Como señala Foladori (2001, citado por Mercado y Ruiz, 2006, p. 195), las crisis ecológicas emergen de la confrontación entre las leyes naturales y las dinámicas sociales, evidenciando la incapacidad de los ecosistemas para regenerarse al ritmo que la sociedad impone sus alteraciones. Esta realidad demanda una acción gubernamental coordinada desde una perspectiva holística que trascienda fronteras y condiciones socioeconómicas.

El presente ensayo académico, tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos prácticos para construir una visión sostenible ambiental que permita el desarrollo de una nueva ciudadanía ecológica. Partiendo del reconocimiento de la gravedad de la crisis ambiental -caracterizada por el agotamiento de recursos naturales, pérdida de biodiversidad y alteración de los equilibrios ecológicos (Buarke, 2011)-, se examinarán los paradigmas del desarrollo sostenible, el papel



transformador de la educación ambiental y las estrategias para fomentar una ciudadanía ecológica activa.

El trabajo se estructura en tres secciones principales: en primer lugar, se analiza la crisis ambiental desde sus dimensiones sociales, económicas y políticas; posteriormente se examina el rol de la educación ambiental como herramienta estratégica para la transformación socioecológica; y finalmente se proponen lineamientos para el desarrollo de una ciudadanía ecológica fundamentada en principios de sostenibilidad. La metodología empleada combina el análisis documental de fuentes académicas y normativas con la revisión de informes internacionales sobre el estado del medio ambiente.

La crisis ambiental global: dimensiones y perspectivas

La relación sociedad-naturaleza ha estado marcada históricamente por una visión antropocéntrica que concibe al medio ambiente como un recurso ilimitado para la satisfacción de necesidades humanas. Como advierte Buarke (2011, p. 42), "la humanidad ha tratado a la naturaleza con arrogancia e irresponsabilidad", lo que ha llevado a una situación de crisis ambiental sin precedentes. Los datos del Informe Planeta Vivo (2018) revelan una disminución del 68% en las poblaciones de vida silvestre desde 1970, acompañada de una acelerada pérdida de bosques y degradación de ecosistemas marinos y fluviales.

Esta crisis tiene sus raíces en los modelos de desarrollo predominantes desde la Revolución Industrial. Como señalan González-Gaudio (1999), Caride (2008) y Calvo y Gutiérrez (2007), las problemáticas ambientales son el resultado de procesos complejos donde interactúan factores tecnológicos, económicos y culturales. La sobreexplotación de recursos documentada en el Informe Brundtland (1987) evidencia cómo los patrones de producción y consumo han ignorado sistemáticamente la capacidad de carga de los ecosistemas.

En América Latina, la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) marcó un hito en el debate sobre desarrollo sustentable. Como analiza García-Guadilla (2001, p. 122), los gobiernos de la región han enfatizado la dimensión social de la sostenibilidad, buscando reducir las desigualdades internas e internacionales. Sin embargo, persisten desafíos significativos, particularmente en materia de pérdida de

biodiversidad y gestión del agua, como lo demuestran los informes del Observatorio Ambiental de Venezuela (2017) para el estado de Barinas.

Educación ambiental como eje transformador

Frente a esta compleja realidad, la educación ambiental emerge como herramienta estratégica para la formación de nuevas actitudes y comportamientos. Como señala la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (2006), su surgimiento respondió a la necesidad de enfrentar la acelerada degradación de los ecosistemas mediante programas de concientización social.

En Venezuela, la educación ambiental tiene rango constitucional (CRBV, 1999) y se define como "un proceso continuo e interactivo mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los internaliza y traduce en comportamientos, valores y actitudes" (Ley Orgánica del Ambiente, Art. 3). No obstante, estudios como los de la Red Venezolana de Universidades por el Ambiente (REDVUA, 2015) revelan importantes limitaciones en su implementación, incluyendo falta de continuidad en las iniciativas y escasa participación comunitaria.

Los modelos didácticos en educación ambiental han evolucionado desde enfoques tradicionales hacia propuestas más complejas. Pujol (2003) y García (2004) identifican diversos modelos aplicados según contextos específicos, destacando la necesidad de superar visiones fragmentadas. Como plantea González (2001), se requiere "una educación para la identificación de las causas de los problemas y para la construcción social de sus soluciones".

Hacia una nueva ciudadanía ecológica

El desarrollo de una ciudadanía ecológica exige superar el paradigma antropocéntrico y adoptar una visión sistémica que integre las dimensiones económica, social y ambiental. Como propone el Informe Brundtland (1987), el desarrollo sostenible debe satisfacer "las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias". En el ámbito educativo, esto implica:

1. **Enfoque holístico:** Integrar la sostenibilidad en todos los niveles educativos, desde una perspectiva interdisciplinaria (Novo, 2006).



2. **Participación activa:** Fomentar la implicación comunitaria en la gestión ambiental (Díaz & Pardo, 1995).
3. **Innovación pedagógica:** Desarrollar estrategias didácticas que promuevan el pensamiento crítico y la acción responsable (García, 2004).

La experiencia de la REDVUA (2015) en Venezuela muestra cómo el trabajo colaborativo entre instituciones puede generar avances significativos, aunque persisten desafíos en términos de sensibilización y compromiso institucional. En Barinas, particularmente, se requieren esfuerzos adicionales para abordar problemas como la pérdida de biodiversidad y la gestión del agua Observatorio Ambiental de Venezuela, (2017).

La crisis ambiental global constituye uno de los mayores desafíos civilizatorios del siglo XXI. Como señala Foladori (2001, citado por Mercado y Ruiz, 2006, p. 195), "las crisis ecológicas son resultado de la confrontación entre las leyes naturales y las dinámicas sociales", evidenciando cómo los modelos de desarrollo predominantes han sobrepasado la capacidad de carga de los ecosistemas. Esta situación demanda una acción concertada desde una visión holística que integre las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo (Buarke, 2011).

El presente ensayo analiza los fundamentos de una visión sostenible ambiental, examinando críticamente los paradigmas de desarrollo, el papel transformador de la educación ambiental y las estrategias para construir una nueva ciudadanía ecológica. Partiendo de los informes internacionales sobre el estado del planeta y los aportes teóricos más relevantes, se propone un marco conceptual para transitar hacia sociedades más sostenibles.

Crisis ambiental y límites del desarrollo

El Informe Planeta Vivo (2018) revela una disminución del 68% en las poblaciones de vida silvestre desde 1970, acompañada de una acelerada pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas. Estos datos corroboran la tesis de Buarke (2011, p. 42) sobre la "arrogancia e irresponsabilidad" con que la humanidad ha tratado a la naturaleza, llevando al borde del colapso a numerosos sistemas ecológicos. El concepto de desarrollo sostenible, propuesto en el Informe Brundtland

(1987), surge precisamente como respuesta a esta crisis. Como señala Novo (1998), este paradigma busca equilibrar tres dimensiones fundamentales:

1. **Sostenibilidad ecológica:** Mantenimiento de los procesos ecosistémicos (Colom, 1998)
2. **Sostenibilidad económica:** Gestión racional de los recursos naturales
3. **Sostenibilidad social:** Equidad intra e intergeneracional

Sin embargo, como advierte García (2004, p. 28), "no debe confundirse sostenibilidad con conservación", pues se trata de un concepto pluridimensional que exige transformaciones profundas en los modelos de producción y consumo.

Educación ambiental como herramienta transformadora

La educación ambiental emerge como estrategia clave para formar una nueva conciencia ecológica. En Venezuela, tiene rango constitucional (CRBV, 1999) y se define como un "proceso continuo e interactivo" (Ley Orgánica del Ambiente, Art. 3) que busca generar cambios de comportamiento. No obstante, estudios como los de la Red Venezolana de Universidades por el Ambiente (REDVUA, 2015) revelan importantes limitaciones en su implementación. Los modelos didácticos en educación ambiental han evolucionado desde enfoques tradicionales hacia propuestas más complejas. Como señalan Pujol (2003) y García (2004), es necesario superar visiones fragmentadas y promover:

- **Enfoques interdisciplinarios** que integren diversas áreas del saber
- **Metodologías participativas** que fomenten el pensamiento crítico
- **Vinculación con el territorio** para abordar problemáticas locales

Hacia una ciudadanía ecológica

La construcción de una ciudadanía ecológica exige superar el paradigma antropocéntrico y adoptar una ética de responsabilidad ambiental. Como propone la Agenda 2030 (ONU, 2015), esto implica:

1. **Cambio en los patrones de consumo:** Reducción de la huella ecológica
2. **Participación comunitaria:** Gestión ambiental compartida
3. **Innovación institucional:** Políticas públicas coherentes

En el caso venezolano, particularmente en Barinas, el Observatorio Ambiental (2017) identifica desafíos urgentes como la pérdida de biodiversidad y la gestión del

agua, que requieren de una ciudadanía activa y comprometida. La visión sostenible ambiental constituye un imperativo ético y práctico frente a la crisis ecológica global.

Su implementación requiere:

1. **Superar el paradigma economicista** del desarrollo por enfoques integrales
2. **Fortalecer la educación ambiental** con estrategias innovadoras y contextualizadas
3. **Promover una ciudadanía activa** que participe en la gestión ambiental

Como demuestran experiencias como la REDVUA, el trabajo colaborativo entre instituciones puede generar avances significativos, aunque persisten desafíos importantes en términos de sensibilización y compromiso institucional. El futuro del planeta dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad para construir sociedades verdaderamente sostenibles. A continuación, se presenta un cuadro comparativo en el que la autora resume los principales hallazgos del ensayo:

**CUADRO COMPARATIVO: VISIÓN SOSTENIBLE AMBIENTAL HACIA UN
NUEVO PARADIGMA ECOLÓGICO**

DIMENSIÓN	PARADIGMA TRADICIONAL	NUEVO PARADIGMA ECOLÓGICO	BASES TEÓRICAS/INSTRUMENTOS
Enfoque del desarrollo	Antropocéntrico: explotación ilimitada de recursos	Ecocéntrico: equilibrio sociedad-naturaleza	Informe Brundtland (1987), Foladori (2001)
Modelo económico	Lineal (extracción-producción-desecho)	Circular (reutilización, economía verde)	Agenda 2030 (ONU, 2015), García (2004)
Educación ambiental	Enfoque naturalista y conservacionista	Holístico: integra lo social, político y ético	CRBV (1999), Ley Orgánica del Ambiente (Art. 3)

DIMENSIÓN	PARADIGMA TRADICIONAL	NUEVO PARADIGMA ECOLÓGICO	BASES TEÓRICAS/INSTRUMENTOS
Participación ciudadana	Pasiva: gestión centralizada	Activa: corresponsabilidad y acción colectiva	REDVUA (2015), Observatorio Ambiental (2017)
Políticas públicas	Sectorizadas (ambiente vs. desarrollo)	Transversales: integran sostenibilidad	Cumbre de la Tierra (1992), Novo (2006)
Retos principales	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de biodiversidad • Crisis hídrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de modelos pedagógicos • Justicia ambiental 	Pujol (2003), Buarke (2011)

Fuente: Elaboración propia basada en el ensayo "Visión Sostenible Ambiental: Hacia un Nuevo Paradigma Ecológico" (2024).

Claves del cuadro:

1. **Contraste de paradigmas:** Muestra la transición desde un modelo extractivista hacia uno regenerativo.
2. **Bases legales y teóricas:** Vincula cada dimensión con marcos normativos (ej. CRBV) y teóricos (ejemplo: Informe Brundtland).
3. **Enfoque práctico:** Destaca herramientas concretas (economía circular, educación holística) para la acción.
4. **Retos específicos:** Identifica problemas persistentes (ej. crisis hídrica en Barinas) y soluciones propuestas.

CONCLUSIONES

La construcción de una visión sostenible ambiental y el desarrollo de una nueva ciudadanía ecológica representan imperativos éticos y prácticos en el contexto de la crisis ambiental global. Como se ha demostrado, este proceso requiere: Un cambio de paradigma desde visiones antropocéntricas hacia enfoques sistémicos que



reconozcan los límites ecológicos del desarrollo. El fortalecimiento de la educación ambiental como herramienta transformadora, superando las actuales limitaciones en su implementación. Promoción de una ciudadanía activa participe protagónicamente en la gestión ambiental desde lo local hasta lo global.

En resumen, los desafíos son significativos, pero experiencias como las de la REDVUA en Venezuela demuestran que es posible avanzar hacia modelos más sostenibles mediante el trabajo colaborativo y el compromiso institucional. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 dependerá, en gran medida, de nuestra capacidad para formar ciudadanos ecológicamente responsables y comprometidos con la protección del planeta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buarke, B. (2011). La crisis ecológica y el futuro de la civilización. Editorial Eco-Lógica.
- Caride, J. A. (2008). Educación ambiental y desarrollo humano. Ariel.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860.
- Foladori, G. (2001). Los límites del desarrollo sostenible. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- García-Guadilla, M. (2001). Desarrollo sostenible en América Latina: Entre la retórica y la práctica. CLACSO.
- González-Gaudiano, E. (1999). Educación ambiental: Historia y conceptos básicos. Siglo XXI.
- Observatorio Ambiental de Venezuela. (2017). Informe sobre la gestión ambiental en Barinas.
- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
- Red Venezolana de Universidades por el Ambiente. (2015). Indicadores de sostenibilidad en la educación superior venezolana.